Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

REF.: SANCIONA PAGO A LA EMPRESA MARÍA ISABEL HERMAN OSSANDÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 691

SANTIAGO, 09 ABR 2015

V I S T O:

a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago de contar con el Servicio de Mantención y Reparación de los Vehículos y Maquinarias del Parque Metropolitano de Santiago;

b) La Resolución Exenta N° 2468 de fecha 25 de octubre de 2013 que ratifica el contrato de fecha 29 de agosto de 2013, suscrito con la empresa María Isabel Hernan Ossandón por el Servicio de Mantención y Reparación de los vehículos y Maquinarias del Parque Metropolitano de Santiago;

c) Las Facturas, N° 7623 por un monto de $2.096.780.-, N° 7624 por un monto de $254.660.- y N° 7625 por un monto de $82.110, todas de fecha 04 de junio de 2014;

d) La Nota de Crédito N° 131 de fecha 18 de junio de 2014, que corrige factura N° 7625 de fecha 04 de junio de 2014, rebajando el monto de $ 23.800.-;

e) La asignación presupuestaria realizada por el Departamento de Finanzas, asignada al ítem 22-06-002;

f) Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 de 2014, sobre presupuestos del Sector Público para el año 2015;

g) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, y su reglamento aprobado por el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones;

h) La Resolución Nº 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;

i) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. Nº 891, de 1966, lo indicado en el Artículo Nº 13 de la Ley Nº 16.582 de 1966, las Resoluciones Nº 11 del 30 de junio de 1976 y Nº 1.072 de fecha 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el Decreto Supremo Nº 47 de fecha 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº 2.607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago;

C O N S I D E R A N D O:

a) Que el contrato con la empresa María Isabel Hernan Ossandón terminó con fecha 28 de agosto de 2014 y por un error administrativo las facturas singularizadas en Visto c) no fueron pagadas en su oportunidad, por no contar con presupuesto disponible, ya que se había gastado todo el dinero asignado para dicha contratación.

b) Que el Servicio de Mantención y Reparación de los Vehículos y Maquinarias del Parque Metropolitano de Santiago es indispensable y no puede suspenderse su contratación.

c) Que, asimismo el Parque Metropolitano de Santiago debe velar por la buena utilización de los recursos fiscales.

d) Que atendido a que la empresa María Isabel Hernan Ossandón ha prestado íntegramente los servicios que le correspondían y a fin de evitar un enriquecimiento sin causa a favor de éste Servicio Público, debe procederse al pago del precio correspondiente, siempre y cuando se cuente con los fondos necesarios al efecto; criterio reconocido por la jurisprudencia administrativa a través de diversos dictámenes, tales como 34810 de 2006 y 38146, de 2007 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

1. **PÁGUESE** a la empresa **MARÍA ISABEL HERMAN OSSANDÓN, RUT. 6.989.602 - 2**, conforme al siguiente cuadro:

Centro de Costo : Departamento Servicios Generales
Ítems : 22.06.002

Empresa	Rut	Factura Nº	Fecha Facturas	Monto	Observaciones
María Isabel Herman Ossandón	6.989.602 - 2	7623	04.06.2014	$ 2.096.780.-	Sol. de Reparación N° 029.
María Isabel Herman Ossandón	6.989.602 - 2	7624	04.06.2014	$ 254.660.-	Sol. de Reparación N°s 37 B.
María Isabel Herman Ossandón	6.989.602 - 2	7625	04.06.2014	$ 82.110.-	Sol. de Reparación N° 37 C.
María Isabel Herman Ossandón	6.989.602 - 2	Nota de Crédito N° 131	18.06.2014	$ 23.800.-	Corrige Factura 7625
			Total	**$2.409.750.-**	

2. Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem y centro de costo especificado precedentemente con cargo al Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2015.

3° Publíquese en el portal de Gobierno Transparente

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"Por Orden del Señor Director"

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
DEPTO. FINANZAS

INES VILLARROEL CANGA
Ing. Comercial – Contador Auditor
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
ASESOR JURIDICO

IVC/VLL/AAR/GMR/JMF/JEP/mdb
DISTRIBUCIÓN:
División Jurídica (c/a)
Departamento Finanzas
Sección Contabilidad (c/a originales)
Sección Presupuesto
Sección Adquisiciones (c/a)
Sección Movilización (c/a)
(Res N° 017/2015) OFPA: 17

MARIA ISABEL HERMAN OSSANDON
REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRAL
CAUPOLICAN 491 - FONO: 2343 2446 - 2343 1989
E.mail: misabelherman@yahoo.es - www.automottori.cl
ÑUÑOA - SANTIAGO

AUTOMOTTORI
RENTA CAR

R.U.T.: 6.989.602-2
FACTURA
Nº 0007623

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑOA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

SANTIAGO, 04 de Junio del 2014

Señor(es): Parque Metropolitano de Santiago R.U.T.: 61809.000-0
Dirección: Pio nono 450 Comuna: Recoleta
Giro: _____ Teléfono: _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P.Unitario	DEBE TOTAL
6uita	Hyundai TUCSON pte BRCX-47		
4504	Sacar y montar culata, Rectificar		
	Asientos, cepillar superficie culata,		
	Regular valvulas, Sacar y montar block		
	Rectificar y pulir cigueñal, Rectificar		
	cilindros		
	Juego empaquetadura motor, Juego de anillos,		
	Juego de metales biela bancada, Retenes		
	valvulas, Juego sellos de agua block, Perno		
	tapa valvula, correas distribucion,		
	rodamiento tensor, Abrazaderas; correa		
	alternador, bomba de agua, cambio		
	correa alternador, cambio kit de		
	embrague, cambio filtros, Revision de		
	luces, cambio de bujias, termotato.		

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
ENCARGADO SECCIÓN MOVILIZACIÓN

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
06 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

Son: Dos millones noventa y Seis mil Setecientos Ochenta. pesos.- Cancelado.

Nombre _____ R.U.T. _____

Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

NETO $	1.762.000
I.V.A. $	334.780
TOTAL $	2.096.780

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b)del Art. 4 y la letra c) del Art. 5 de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

ORIGINAL: CLIENTE

*Graf Services Ltda. Rut. 76.467.400-6 Eyzaguirre 1032 Fono / Fax: 6998017

¡CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE $ 84.000

MARIA ISABEL HERMAN OSSANDON
REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRAL
CAUPOLICAN 491 - FONO: 2343 2446 - 2343 1989
E.mail: misabelherman@yahoo.es - www.automottori.cl
ÑUÑOA - SANTIAGO

AUTOMOTTORI
RENTA CAR

R.U.T.: 6.989.602-2
FACTURA
Nº 0007624

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑOA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

SANTIAGO, 04 de Junio del 2015

Señor(es): Parque metropolitano de Santiago R.U.T.: 61.809.000 - 0
Dirección: Pio nono 450 Comuna: Recoleta
Giro: Teléfono:

DEBE

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P.Unitario	TOTAL
Guia 4504/13	CHEVROLET DMAX PTE: CTHJ71 cambio de batatas traseras Sacar y montar tambores cambio correas Sacar y montar comando calefaccion		

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
ENCARGADO SECCIÓN MOVILIZACIÓN

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
06 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

Son: Doscientos cincuenta y cuatro mil Seiscientos sesenta. pesos.- Cancelado.

NETO $	214.000
I.V.A. $	40.660
TOTAL $	254.660

Nombre R.U.T.
Recinto Fecha Firma

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b)del Art. 4 y la letra c) del Art. 5 de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE

*Graf Services Ltda. Rut. 76.467.400-6 Eyzaguirre 1032 Fono / Fax: 6998017

MARIA ISABEL HERMAN OSSANDON
REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRAL
CAUPOLICAN 491 - FONO: 2343 2446 - 2343 1989
E.mail: misabelherman@yahoo.es - www.automottori.cl
ÑUÑOA - SANTIAGO

AUTOMOTTORI
RENTA CAR

R.U.T.: 6.989.602-2
FACTURA
Nº 0007625

S.I.I. - UNIDAD ÑUÑOA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

SANTIAGO, 04 de Junio del 2014

Señor(es): Parque Metropolitano de Santiago R.U.T.: 61.809.000-0
Dirección: Pio nono 450 Comuna: Recoleta
Giro: _____ Teléfono: _____

Por lo siguiente: DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P.Unitario	TOTAL
Cuta	Hyundai Tucson pte: BRCX47		
4514	cambio bateria 55 AMP		
	revision frenos traseros		
	cambio bonner de bateria		

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
06 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
ENCARGADO SECCIÓN MOVILIZACIÓN

Son: Ochenta y Dos mil ciento diez pesos.- Cancelado.

Nombre _____ R.U.T. _____

Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

NETO $	69.000
I.V.A. $	13.110
TOTAL $	82.110

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b)del Art. 4 y la letra c) del Art. 5 de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

ORIGINAL: CLIENTE

"Graf Services Ltda. Rut. 76.467.400-6 Eyzaguirre 1032 Fono / Fax: 6998017

MARIA ISABEL HERMAN OSSANDON
REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRAL
CAUPOLICAN 491 - FONO: 2343 2446 - 2343 1989
E.mail: misabelherman@yahoo.es - www.automottori.cl
ÑUÑOA - SANTIAGO

AUTOMOTTORI
RENTA CAR

R.U.T.: 6.989.602-2
NOTA DE CREDITO

Nº 000131

S.I.I. - ÑUÑOA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

18 de Junio de 20 14

Señor (es): Parque Metropolitano de Stgo
Dirección: Dio Nowo # 450 R.U.T.: 61.809.000-0
Comuna o Ciudad: Recoleta
Giro:
O.Compra: Ref. Factura: 7625
Condiciones de Venta: Fono:

SIRVASE TOMAR CONOCIMIENTO DEL SIGUIENTE ABONO EN SU CUENTA POR EL CONCEPTO QUE SE INDICA

Cantidad	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
Dice	Factura 7625 error en Neto +IVA = total Dice $69.000 Neto, debe decir $ 49.000 Neto total 82.110 debe decir $ 58.310 Diferencia de 23.800		

V°B°

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
06 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
ENCARGADO SECCIÓN NORMALIZACIÓN

SON: veintitres mil ochocientos PESOS	NETO	20.000
	% IVA	3800
CANCELADO de de 20	TOTAL	23.800

Graf Services Ltda. Rut. 76.467.400-6 Eyzaguirre 1032 Fono/Fax 699 8017

ORIGINAL: CLIENTE